



SABADO 04 DE ABRIL DE 2009

## SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

Siendo las 12:40 doce horas con cuarenta minutos del día sábado 04 cuatro de abril de 2009 dos mil nueve, en la Sala de Consejeros de este Instituto Electoral ubicado en el primer piso del inmueble localizado en la calle Florencia número 2370, colonia Italia Providencia, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en términos de la convocatoria de fecha 02 dos de abril de 2009 dos mil nueve, se reunieron los integrantes de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con el objeto de llevar a cabo la sesión ordinaria a la cual fueron debidamente convocados conforme el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Informe de actividades de la Dirección de Organización Electoral.
  - 3.1 Informe del número de casillas propuestas para su instalación el día de la jornada electoral del 5 de julio de 2009.
  - 3.2 Informe a las observaciones recibidas a la propuesta de ubicación de casillas.
4. Informe de actividades de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
  - 4.1 Capacitadores-Asistentes Electorales (CAES)
    - 4.1.1 Altas y bajas de CAES.
    - 4.1.2 Lineamientos de evaluación a CAES en primera fase.
  - 4.2 Cursos de capacitación impartidos.
  - 4.3 Proceso de insaculación de ciudadanos sorteados y avance en la entrega de cartas-notificación.
  - 4.4 Sistema de Información y Seguimiento Electoral (SINSEL).
  - 4.5 Material didáctico y de apoyo para funcionarios de mesas directivas de casilla.
  - 4.6 Actividades de educación cívica.
4. Asuntos generales.

### LISTA DE ASISTENCIA

Integrantes	Representación
Licenciado Armando Ibarra Nava	Consejero Electoral Integrante
Licenciado José Tomás Figueroa Padilla	Consejero Electoral Integrante
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	Consejero Electoral Presidente de la Comisión
Licenciado Carlos Oscar Trejo Herrera	Secretario Ejecutivo del IEPC
Licenciado Dante Efraín Lugo Villegas	Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional
Licenciado Héctor González Barajas	Representante Suplente del Partido de la Revolución

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

Florencia 2370, colonia Italia Providencia,  
C.P. 44648, Guadalajara, Jalisco, México

(33) 3641-4507 / 3641-4509 / 3641-4518,  
01 800-7017 881, www.iepcjalisco.org.mx



SABADO 04 DE ABRIL DE 2009

## SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

	Democrática		
C. Adalid Martínez Gómez	Representante Propietario del Partido del Trabajo.		
Licenciado Daniel Iván Arieñ Díaz.	Representante Suplente del Partido Nueva Alianza		
Maestro Guillermo Amado Alcaráz Cross	Director de Organización Electoral		
Maestro Luis Gabriel Mota	Director de Capacitación Electoral y Educación Cívica		
Licenciada Griselda Beatriz Rangel Juárez	Secretario Técnico.		
<b>DESAHOGO DE LA SESION</b>			
<b>Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández</b>	Da la bienvenida a los integrantes de la Comisión y declara formalmente iniciada la sesión siendo las 12:40 doce horas con cuarenta minutos del día sábado 04 cuatro de abril de 2009 dos mil nueve y solicita a la Secretario Técnico de cuenta de los asistentes y en su caso, realice la declaración de quórum correspondiente.	<b>Informe</b>	
<b>1. Lista de asistencia y declaración de quórum.</b>			
<b>Secretario Técnico</b>	Da cuenta con los acuses de recibo de los oficios 25 al 37/09-CCOE/IEPCJ emitidos con fecha 02 dos de abril de 2009, de que fueron convocados oportunamente todos los integrantes de la Comisión, estando presente al efecto la mayoría con derecho voz y voto por lo que existe quórum legal para sesionar y los acuerdos que se adopten en la presente sesión serán válidos.	<b>Informe</b>	
<b>Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández</b>	Solicita a la Secretario Técnico abrir el siguiente punto.	<b>Informe</b>	
<b>2. Aprobación del orden del día</b>			
<b>Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández</b>	Solicita a la Secretario Técnico que tome la votación de los integrantes de la Comisión, sobre el orden del día propuesto.	<b>Informe</b>	
<b>AC01/CCOE/04-04-09</b>	<b>Punto de acuerdo:</b> Se aprueba el orden del día, en los términos propuestos.	<b>Acuerdo</b>	
<b>Cuadro de votaciones</b>			
<b>Comisión de Capacitación y Organización Electoral</b>			
	<b>A favor</b>	<b>En contra</b>	<b>Abstención</b>
Licenciado José Tomás Figueroa Padilla	*		
Licenciado Armando Ibarra Nava	*		
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	*		
<b>Punto de acuerdo aprobado por unanimidad.</b>			



SABADO 04 DE ABRIL DE 2009

## SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

<p>Licenciado <b>Víctor Hugo Bernal Hernández</b></p>	<p>Solicita a la Secretario Técnico abrir el siguiente punto del orden del día.</p>	<p><b>Informe</b></p>																																													
<p>3. Informe de actividades de la Dirección de Organización Electoral.  <b>3.1</b> Informe del número de casillas propuestas para su instalación el día de la jornada electoral del 5 de julio de 2009.  <b>3.2</b> Informe a las observaciones recibidas a la propuesta de ubicación de casillas.</p>																																															
<p>Licenciado <b>Víctor Hugo Bernal Hernández</b></p>	<p>Solicita al Director de Organización Electoral que proceda a rendir el informe correspondiente.</p>	<p><b>Informe</b></p>																																													
<p><b>Maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross</b></p>	<p>Procede a rendir el informe respectivo, mismo que se agrega al expediente integrado con motivo del desahogo de la presente sesión, del cual se destaca lo siguiente:  <b>Concentrado de observaciones a las propuestas de ubicación de casillas electorales</b></p> <table border="1" data-bbox="443 1081 1256 1377"> <thead> <tr> <th>Distrito</th> <th>Número de Casillas Observadas</th> <th>Número de Domicilios Observados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>01</td><td>6</td><td>2</td></tr> <tr><td>04</td><td>104</td><td>29</td></tr> <tr><td>06</td><td>59</td><td>18</td></tr> <tr><td>07</td><td>10</td><td>6</td></tr> <tr><td>09</td><td>4</td><td>3</td></tr> <tr><td>10</td><td>99</td><td>33</td></tr> <tr><td>13</td><td>5</td><td>4</td></tr> <tr><td>16</td><td>10</td><td>8</td></tr> <tr><td>18</td><td>3</td><td>1</td></tr> <tr><td><b>TOTALES</b></td><td><b>300</b></td><td><b>104</b></td></tr> </tbody> </table> <p>Notas:            1. Porcentaje de casillas observadas 3.45%            2. El número de domicilios no corresponde al número de casillas porque en algunos domicilios se ubican más de una casilla.</p> <p><b>Disposiciones del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco relacionadas con las observaciones a las propuestas de ubicación de casillas electorales.</b></p> <p><b>PROCESO LOCAL ORDINARIO 2009</b></p> <table border="1" data-bbox="443 1612 1256 1816"> <thead> <tr> <th>Artículo</th> <th>Número de Observaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>280 párrafo 1 fracción I</td><td>7</td></tr> <tr><td>280 párrafo 1 fracción II</td><td>15</td></tr> <tr><td>280 párrafo 1 fracción IV</td><td>3</td></tr> <tr><td>280 párrafo 2</td><td>6</td></tr> <tr><td>Sin referencia</td><td>73</td></tr> </tbody> </table>	Distrito	Número de Casillas Observadas	Número de Domicilios Observados	01	6	2	04	104	29	06	59	18	07	10	6	09	4	3	10	99	33	13	5	4	16	10	8	18	3	1	<b>TOTALES</b>	<b>300</b>	<b>104</b>	Artículo	Número de Observaciones	280 párrafo 1 fracción I	7	280 párrafo 1 fracción II	15	280 párrafo 1 fracción IV	3	280 párrafo 2	6	Sin referencia	73	<p><b>Informe</b></p>
Distrito	Número de Casillas Observadas	Número de Domicilios Observados																																													
01	6	2																																													
04	104	29																																													
06	59	18																																													
07	10	6																																													
09	4	3																																													
10	99	33																																													
13	5	4																																													
16	10	8																																													
18	3	1																																													
<b>TOTALES</b>	<b>300</b>	<b>104</b>																																													
Artículo	Número de Observaciones																																														
280 párrafo 1 fracción I	7																																														
280 párrafo 1 fracción II	15																																														
280 párrafo 1 fracción IV	3																																														
280 párrafo 2	6																																														
Sin referencia	73																																														

**SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.**

	TOTAL	104	
<b>Maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross</b>	Artículo 280 1.Las casillas se instalarán dentro de la sección electoral y deberán ubicarse en lugares que reúnan los requisitos siguientes: I. Fácil y libre acceso para los electores. II. Aseguren la instalación de cancelas o elementos modulares que garanticen el secreto en la emisión del voto; III. ... IV. No ser establecimientos fábriles, templos o locales destinados al culto, o locales de partidos políticos y, V. ... 2. Para la ubicación de las casillas se preferirán, en caso de reunir los requisitos señalados por las fracciones I y II del párrafo anterior, los locales ocupados por escuelas y oficinas públicas.		<b>Informe</b>
<b>Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández</b>	Somete a consideración el informe rendido por el Director de Organización Electoral.		<b>Informe</b>
<b>Licenciado Armando Ibarra Nava</b>	Pregunta en relación con las observaciones, si éstas se deben a la inseguridad pública que existe en muchos lugares.		<b>Informe</b>
<b>Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross</b>	Responde que no es por la inseguridad, por ejemplo en ningún caso se abandonan lugares públicos como los kioskos.		<b>Informe</b>
<b>Licenciado Héctor González Barajas</b>	Solicita un listado electrónico de los lugares con observaciones.		<b>Informe</b>
<b>Maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross</b>	Informa que existe un disco compacto con la información para cada partido político.		<b>Informe</b>
<b>Licenciado José Tomás Figueroa Padilla</b>	Considera que deben incluirse todas las escuelas sean públicas o privadas mientras tengan reconocimiento oficial. Se debe homologar con el IFE.		<b>Informe</b>
<b>Maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross</b>	Manifiesta que la idea es que la propuesta que se desprende de su informe, se circule a los consejos.		<b>Informe</b>
<b>Licenciado José</b>	Valdría la pena que se hiciera el informe para que en la siguiente		<b>Informe</b>

**SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.**

<b>Tomás Figueroa Padilla</b>	sesión se tuviera un dato certero.	
<b>Maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross</b>	Precisa que en este momento manifiesta los términos a los integrantes de la comisión que su propuesta la hagan suya para presentarla al Consejo General	<b>Informe</b>
<b>Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández</b>	Pregunta si es necesario que lo apruebe el Consejo General.	<b>Informe</b>
<b>Licenciado Armando Ibarra Nava</b>	Manifiesta que considera necesario que lo apruebe el Consejo.	<b>Informe</b>
<b>Licenciado José Tomás Figueroa Padilla</b>	Pide que se defina el termino lugares públicos y oficinas públicas.	<b>Informe</b>
<b>Maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross</b>	La diferencia básicamente es quien es propietario, para definir si es público o privado. La idea es que las oficinas de gobierno, plazas y jardines sean considerados lugares públicos, excluyendo a los domicilios de organismos de interés público como los ejidos y comunidades agrarias, a las que se considerará como domicilios privados; en cuanto a las escuelas, ya sean públicas o particulares, éstas se considerarían como tales siempre y cuando tengan reconocimiento oficial; finalmente lugares como plazas comerciales, casas habitación, condominios y cotos serán considerados domicilios particulares.	<b>Informe</b>
<b>Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández</b>	Considera que no es tanto el propietario para definir si es público o privado, sino la facilidad de acceder a él.	<b>Informe</b>
<b>Licenciado José Tomás Figueroa Padilla</b>	En los condominios por ejemplo se ubican las casillas en los pasillos o andadores. Lo importante como dice el consejero presidente, es establecer la casilla donde el ciudadano sepa que es un lugar público.	<b>Informe</b>
<b>Secretario Técnico</b>	Da cuenta que se encuentra presente el licenciado Carlos Oscar Trejo Herrera, Secretario Ejecutivo de este Instituto.	<b>Informe</b>
<b>Licenciado Armando Ibarra</b>	Es estadísticamente comprobable que las casillas se establecen en lugares u oficinas públicos, por sobre los privados.	<b>Informe</b>

**SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.**

Nava		
Licenciado Carlos Oscar Trejo Herrera	Es necesario darle justa dimensión al punto, el reto no es si son o no públicos o privados. Públicos se infiere que a si los administra una autoridad. Si se ve, todos estamos hablando en el mismo sentido, ya que la clasificación que presenta la Dirección de Organización es acorde con el Código, esto simplemente se proyectara como índice estadístico.	Informe
Maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross	Continúa con su informe.	Informe
Licenciado José Tomás Figueroa Padilla	Hace el cuestionamiento de si del informe incluyen referencia al color de un edificio público, precisando que fue publicado en una nota periodística que están pintando escuelas con los colores de un partido político.	Informe
Licenciado Armando Ibarra Nava	Considera que se haga un exhorto a la autoridad que competa que no se pinten escuelas con colores de partidos políticos.	Informe
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	Considera que no es necesario ya que la Comisión no tiene facultades para formular apercibimientos de esa naturaleza.	Informe
Licenciado José Tomás Figueroa Padilla	Manifiesta que no es necesario el exhorto, es cuestión de algún partido político si se siente perjudicado interponga el medio que considere. Propone que lo conveniente es hacer una reunión de trabajo con el IFE donde comparezcan los vocales, directores de organización junto los representantes de los partidos y Secretario Ejecutivo de este organismo electoral.	Informe
Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross	Todavía existen mecanismos para que se modifiquen los domicilios donde se establecen las casillas, con que se cumplan los requisitos del artículo 280 del Código, es suficiente.	Informe
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	Considera que lo importante es prever cualquier situación en términos de ley.	Informe
C. Adalid	Declara tener conocimiento del acuerdo de colaboración que se	

**SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.**

<b>Martínez Gómez</b>	firmando con el IFE, y manifiesta que el IFE tiene lineamientos para la instalación de casillas.	<b>Informe</b>
<b>Licenciado José Tomás Figueroa Padilla</b>	Considera que lo importante es instalar las casillas en los domicilios donde se establecieron en la elección anterior, ya que los ciudadanos las recuerdan y se facilita el proceso para que vayan a votar, y en el caso de que se modifique se fije un cartel informado a los ciudadanos donde se estableció la casilla.	<b>Informe</b>
<b>Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández</b>	Señala que se tiene por presentado el informe que rinde el Director de Organización Electoral, por otra parte, solicita a la Secretario Técnico continuar con el siguiente punto del orden del día.	<b>Informe</b>
<p>4. Informe de actividades de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica.</p> <p>4.1 Capacitadores-Asistentes Electorales (CAES)</p> <p>4.1.1 Altas y bajas de CAES.</p> <p>4.1.2 Lineamientos de evaluación a CAES en primera fase.</p> <p>4.2 Cursos de capacitación impartidos.</p> <p>4.3 Proceso de insculación de ciudadanos sorteados y avance en la entrega de cartas-notificación.</p> <p>4.4 Sistema de Información y Seguimiento Electoral (SINSEL).</p> <p>4.5 Material didáctico y de apoyo para funcionarios de mesas directivas de casilla.</p> <p>4.6 Actividades de educación cívica.</p>		
<b>Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández</b>	Solicita al Director de Capacitación Electoral y Educación Cívica que rinda el informe respectivo.	<b>Informe</b>
<b>Maestro Luis Gabriel Mota</b>	Procede a rendir el informe respectivo, mismo que se agrega al expediente constituido con motivo del desahogo de la presente sesión.	<b>Informe</b>
<b>Maestro Luis Gabriel Mota</b>	Procede a rendir el informe respectivo, comentando que del documento que se circuló constan a detalle lo que en este momento manifiesta.	<b>Informe</b>
<b>Licenciado Armando Ibarra Nava</b>	Quiere hacer un reconocimiento ya que el Secretario de la mesa de casilla es quien tiene más actividades.	<b>Informe</b>
<b>Maestro Luis Gabriel Mota</b>	Muestra un cuaderno de trabajo en color, donde los ciudadanos que se desempeñaran como secretarios practiquen el llenado de las actas, lo cual se fortalecerá con los simulacros.	<b>Informe</b>

**SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.**



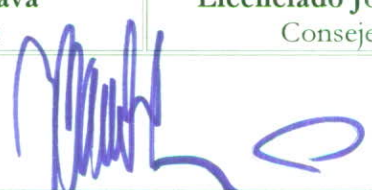
<b>Licenciado Armando Ibarra Nava</b>	Considera que será mejor que el secretario sea la segunda mejor escolaridad, y no la tercera.	<b>Informe</b>
<b>Maestro Luis Gabriel Mota</b>	Precisa que no se modifica, ya que ni aunque renuncie el presidente el secretario seguirá fungiendo como secretario. Así mismo se establece que el Registro Civil de los municipios facilitará la información de las personas que fallecieron, así se tiene la estrategia de llegar con las familias teniendo conocimiento de la defunción y se les invita a participar como funcionarios de casilla.	<b>Informe</b>
<b>Secretario Técnico</b>	Manifiesta que existe una campaña del IFE, donde cualquier ciudadano puede informar si una persona falleció a fin de que sea eliminado del padrón electoral.	<b>Informe</b>
<b>Licenciado Armando Ibarra Nava</b>	Considera que aunado a la llamada es necesario acreditar la defunción con el acta de mérito.	<b>Informe</b>
<b>Maestro Luis Gabriel Mota</b>	Informa que se da la explicación del programa denominado Sistema de Información y Seguimiento Electoral, por sus siglas SINSEL.	<b>Informe</b>
<b>Licenciado José Tomás Figueroa Padilla</b>	Pregunta si el programa esta el día.	<b>Informe</b>
<b>Maestro Luis Gabriel Mota</b>	Se informa que sí, y se proyecta cuadro donde esta actualizado al día que transcurre, invitando a los integrantes de la Comisión cotejen con el documento que se les circulo. Se comunica que se tiene un avance el 42.20 % en las notificaciones realizadas a los ciudadanos insaculados.	<b>Informe</b>
<b>Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández</b>	Somete a consideración el informe rendido por el Director de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	<b>Informe</b>
<b>Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández</b>	Señala que se tiene por presentado el informe que rinde el Director de Capacitación Electoral y Educación cívica, por otra parte, solicita a la Secretario Técnico continuar con el siguiente punto del orden del día.	<b>Informe</b>
<b>Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández</b>	Solicita a la Secretario Técnico abrir el siguiente punto del orden del día.	<b>Informe</b>



**SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.**

5. Asuntos generales.




Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	Somete a consideración este punto del orden del día.	Informe
Licenciado Héctor González Barajas	Pregunta de la posibilidad que proporcionen planos seccionales en medio electrónico.	Informe
Licenciado Carlos Oscar Trejo Herrera	Manifiesta que se les proporcionará lo requerido.	Informe
Licenciado José Tomás Figueroa Padilla	Sería conveniente transmitir los tres días previos a la elección, del procedimiento spots donde se informe del proceso electoral.	Informe
Licenciado Héctor González Barajas	Resulta valioso ya que es capacitación en general para los ciudadanos.	Informe
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	Señala que al no existir más asuntos por desahogar, declara concluidos los trabajos de la presente sesión siendo las 14:19 catorce horas con diecinueve minutos del día sábado 04 cuatro de abril de 2009 dos mil nueve.	Informe

<b>Por la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco</b>	
 <b>Licenciado Armando Ibarra Nava</b> Consejero Electoral integrante	 <b>Licenciado José Tomás Figueroa Padilla</b> Consejero Electoral integrante
 <b>Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández</b> Consejero Electoral Presidente	



SABADO 04 DE ABRIL DE 2009

**SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.**

 <b>Maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross</b> Director de Organización Electoral	 <b>Maestro Luis Gabriel Mota</b> Director de Capacitación Electoral y Educación Cívica
 <b>Licenciada Griselda Beatriz Rangel Juárez</b> Secretario Técnico	

Las presentes firmas, autorizan la minuta de la sesión ordinaria celebrada por la Comisión de Organización y Capacitación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de fecha sábado 4 cuatro de abril de 2009 dos mil nueve.-----

GBRJ/frv

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO**

Florencia 2370, colonia Italia Providencia,  
C.P. 44648, Guadalajara, Jalisco, México

(33) 3641-4507 / 3641-4509 / 3641-4518,  
01 800-7017 881, [www.iepcjalisco.org.mx](http://www.iepcjalisco.org.mx)